

LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-003-2023.
“ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DIVERSAS AREAS ADMINISTRATIVAS”

DICTAMEN DE FALLO.

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés y estando constituidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, ubicada en la Calle Escobedo número 52 (cincuenta y dos), Colonia Centro, de esta ciudad; se reúne el maestro José Luis Jiménez Díaz, **Tesorero Municipal y Comisionado** por el **Comité** de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de Sayula, Jalisco; el ciudadano Enrique Chávez Aguilar, Encargado de la **Unidad Centralizada de Compras**; el ingeniero Alberto Rodríguez Viveros y titular del **área requirente**; y el abogado Carlos Fabián Hernández González, Titular del **Órgano Interno de Control** este último solo para verificar la legalidad de este acto. Lo anterior, con el objeto para de emitir el **dictamen de fallo LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-AYTO-SC-003-2023 “ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS”** (en adelante la “licitación pública”), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 69 y 72 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el día 09 nueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, se publicó en la página de Internet oficial y en los estrados de este ente público, la convocatoria y bases de la licitación pública que hoy se resuelve.
2. Con fecha 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés, se verifico en la sala de sesiones del Ayuntamiento, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la **LICITACIÓN PÚBLICA** citada al rubro superior, donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:
- 3.

No.	Licitante	Propuestas
1	Leshly Jaquelinne García Ángel.	Propuesta económica. \$ 61,400.00 (sesenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)
		Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.3 y 6 presentado.
2	Erick Horgel Martínez Sánchez.	Propuesta económica. \$ 54,914.40 (cincuenta y cuatro mil novecientos catorce pesos 40/100 moneda nacional)
		Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.3 y 6 no presentados: acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, comprobante de domicilio, copia de su boleta de inscripción como proveedor o carta compromiso para realizar su inscripción, constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS, constancia de cumplimiento fiscal SAT.
		Propuesta económica.

3	José Ángel de la Cruz Peña.	\$ 61,000.00 (sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) Propuesta técnica: si presenta Anexos: 1, 2, 3, 3.1, 3.3 y 6 presentado.
---	-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONSIDERANDO

- I. Que conforme los artículos 69 y 72 de la Ley de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es procedente dictar el presente fallo, en virtud de que se han cumplido los plazos y procedimientos que establece la ley, para llevar a cabo la licitación pública sin concurrencia del Comité de Adquisiciones y, que encuentra dentro de los montos establecido en presupuesto de egresos del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023.
- II. Que el Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, reviso la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de **los requisitos legales y formales** requeridos en la licitación pública, manifestando que todos los licitantes no cumplieron con los requisitos establecidos - los siguientes:

Licitante	Requisitos legales y formales	Observación.
Leshly Jaqueline García Ángel.	Si cumple	Cumple con todos los requisitos formales y legales.
Erick Horgel Martínez Sánchez	No cumple	Con relación al anexo 6 "Acreditación De La Personalidad Jurídica Del Proveedor", no cumplió con la presentación de los puntos 1, 4, 5, 7, 9 y 10 del citado anexo, no entregó memoria USB con la información electrónica.
José Ángel de la Cruz Peña.	Si cumple	Cumple con todos los requisitos formales y legales.

Con excepción del licitante antes señalado que no cumplió; el resto de los participantes cumplieron con los requerimientos de la convocatoria y bases de la licitación pública en cuanto a requisitos legales y formales.

- III. El titular del área requirente, con apoyo del área de Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; realizo la evaluación de los **aspectos técnicos** de los **bienes** solicitados, quien manifestó lo siguiente:

Licitante	Aspectos técnicos	Observación.
Leshly Jaqueline García Ángel.	Si cumple	Cumple con todos los aspectos técnicos.

Erick Horgel Martínez Sánchez	Si cumple	Cumple con todos los aspectos técnicos.
José Ángel de la Cruz Peña.	Si cumple	Cumple con todos los aspectos técnicos.

Todos los licitantes cumplieron con los aspectos técnicos solicitados en el Anexo 1 de las bases de la licitación.

- IV. El encargado de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; procedió reviso las **propuestas económicas** presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones fueran correctas, detectando lo siguiente:

Licitante	Propuestas económicas	Observación.
Leshly Jaqueline García Ángel.	Si cumple	Se presentó la propuesta en moneda nacional, con la firma autógrafa de la persona física, presento memoria USB con la información electrónica.
Erick Horgel Martínez Sánchez	No cumple	Se presentó la propuesta en moneda nacional, con la firma autógrafa de la persona física. No entrego memoria USB con la información electrónica.
José Ángel de la Cruz Peña.	Si cumple	Se presentó la propuesta en moneda nacional, con la firma autógrafa de la persona física, presento memoria USB con la información electrónica.

Con excepción del licitante antes señalado como que no cumplió, el resto) los licitantes cumplen con lo solicitado en el Anexo Económico requeridos en la convocatoria; así como criterios de entrega, condiciones de venta y garantías ofrecidas. Sin que ello implique la evaluación de las propuestas económicas en relación al precio más bajo.

- V. En vista de la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos, realizados por el área requirente y el Encargado de la Unidad Centralizada de Compras, se considera procedente **desechar las propuestas** presentada por **Erick Horgel Martínez Sánchez**, de conformidad a lo siguiente:

Licitante	Requisitos que incumple.	Causa de incumplimiento
Erick Horgel Martínez Sánchez	Legales, formales y económicos.	Con relación al anexo 6 "Acreditación De La Personalidad Jurídica Del Proveedor", no cumplió con la presentación de los puntos 1, 4, 5, 7, 9 y 10 del citado anexo, y no entrego memoria USB con la información electrónica.

Lo anterior, en **estricto cumplimiento** a lo señalado en el numeral 10 "CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN", de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública; así como a lo dispuesto por el numeral 2, del artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- VI. Que las propuestas presentadas por los licitantes **Leshly Jaquelinne García Ángel y José Ángel de la Cruz Peña resultaron solventes**, en virtud de haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA**, lo que se menciona en cumplimiento a lo establecido por la fracción II, numeral 1, del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VII. Por tanto, se estima procedente que la contratación a que se refiere esta convocatoria, se adjudique en función de la proposición que **haya ofertado el precio más bajo**, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; para lo cual se procede a realizar el análisis **comparativo de las propuestas económicas** de los licitantes que resultaron solventes en los términos siguientes:

Licitante	Propuesta económica
José Ángel de la Cruz Peña.	\$ 61,000.00 (sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional)
Leshly Jaquelinne García Ángel	\$ 61,400.00 (sesenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)

En tales condiciones se considera que la propuesta presentada por el licitante José Ángel de la Cruz Peña, **presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio** para los intereses de este Ayuntamiento, de conformidad a lo señalado por el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se emite el **DICTAMEN DE FALLO** siguiente:

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se **adjudica** en términos de los considerandos de este fallo, la LICITACIÓN PÚBLICA LP- SAY-SC-003-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA

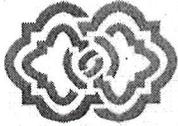
DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, a favor del licitante **José Ángel de la Cruz Peña**, y conforme a lo siguiente:

Concepto (descripción)	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de impuestos	Impuestos	Total con impuestos incluidos
CPU ENSAMBLADO <ul style="list-style-type: none"> Tarjeta madre MSI Disco duro SSD 480 gb Disco Duro 2 tb mecánico de respaldo Memoria RAM 16 gb Con ratón y teclado Tarjeta inalámbrica de wifi Procesador Ryzen 7 o Intel Core i7 	PIEZA	2	\$13,146.55	\$2,103.45	\$30 500.00
MONITOR PARA COMPUTADORA <ul style="list-style-type: none"> Monitor 23.8 pulgadas Full HD 1920 x 1080 HDMI 	PIEZA	1	\$3,017.24	\$482.76	\$3 500.00
MONITOR PARA COMPUTADORA <ul style="list-style-type: none"> Monitor de 27 pulgadas Full HD 1920 x 1080 HDMI 	PIEZA	1	\$3,448.27	\$551.73	\$4 000.00
KIT COMPLETO DE CÓMPUTO <ul style="list-style-type: none"> CPU (8 A 16 GB de RAM, core i5) Monitor de 23.8 pulgadas, HDMI Teclado Mouse 	PIEZA	1	\$12,931.03	\$2,068.97	\$15 000.00
COMPUTADORA LAP TOP <ul style="list-style-type: none"> Equipada con Windows y Office 14 pulgada Puerto HDMI Puerto USB 	PIEZA	1	\$6,896.55	\$1,103.45	\$8 000.00
GRAN TOTAL con impuestos incluidos:	\$ 61,000 (SESENTA Y UN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS)				

De conformidad con sus propuestas técnica y económica, presentadas por el ahora adjudicado en licitación Pública, siendo lo antes mencionado el objeto del contrato que habrá de suscribirse.

SEGUNDO. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Sindicatura Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos), del día, mes y año en que inicio la presente, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024



MTRO. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ.
TESORERO MUNICIPAL Y COMISIONADO
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
SAYULA, JALISCO

COMITE DE ADQUISICIONES

Sayula
C. ENRIQUE CHÁVEZ AGUILAR.
ENCARGADO DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024
DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA

Alvarez
ING. ALBERTO RODRÍGUEZ VIVEROS.
DIRECTOR DE INFORMÁTICA.
POR EL ÁREA REQUERENTE

Sayula
ABG. CARLOS FABIÁN HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



SAYULA
GOBIERNO 2021-2024
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

SAYULA
GOBIERNO 2021-2024